

Bachillerato Técnico Profesional - Modalidad Trayecto Acelerado

Plan BTP 2022 – DGETP

Trayecto Acelerado – Res. N° 184/025 (Acta N° 2) del Codicen de fecha
12 de febrero 2025. Exp. 2024-4-008749

Introducción

- La DGETP propone estrategias diversas para universalizar el acceso y culminación de la educación obligatoria (LGE).
- La modalidad de Trayecto Acelerado está dirigida a jóvenes y adultos con experiencia laboral. (EPJA)
- Se basa en el Plan BTP 2022 y el Programa Trayectos de Bachillerato Profesional.
- Complementa la propuesta del Plan BTP 2022 que incluye la opción de dar un prueba de reconocimiento de saberes para ingresar al 2do. año (tramo 8) si se tiene 21 años y experiencia laboral.

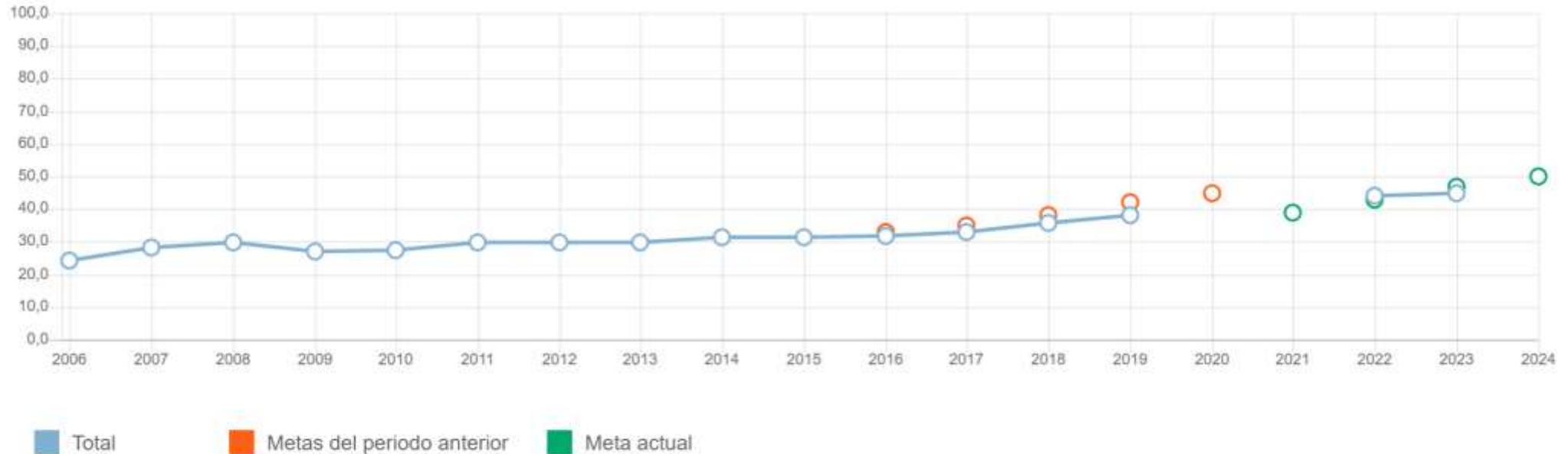
Fundamentación

- Uruguay sigue siendo uno de los países con la menor calificación a nivel continental. En 2023 el 51,6% de los jóvenes con edades comprendidas entre los 21 y los 23 años había egresado de educación media. Los países con una mejor posición están por encima del 80%, como Chile. En América Latina, la tasa de egreso promedio regional supera el 70%. (INEEd, 2023b).
- La desigualdad socioeconómica impacta en la culminación educativa.
- La LGE N° 18.437 reconoce la validación de conocimientos adquiridos fuera del sistema formal.
- El 5° Informe Mundial sobre el Aprendizaje y la Educación de Adultos (2022) del Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL) destaca la importancia de la educación para la ciudadanía adulta, promoviendo modelos flexibles y el reconocimiento de aprendizajes previos como estrategias clave para aumentar la participación y la equidad educativa.

Egreso oportuno de media superior

Tasa de egreso oportuno de educación media superior de jóvenes de 19 años. Años 2006-2023

Valor meta ✓



Fuente: Elaborado por el Mirador Educativo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), a partir de la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del Instituto Nacional de Estadística (INE), y metas educativas del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP)

Este gráfico muestra el porcentaje de jóvenes de 19 años que han egresado oportunamente de la educación media superior en Uruguay durante la última década.

Fuente de datos: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) - [Tasa de egreso oportuno de educación media superior](#)

Antecedentes EPJA en Uruguay - EMB

- Formación Profesional Básica (FPB) Plan 2021
 - Plan de finalización de la Educación Media Básica dirigida para jóvenes mayores de 14 años con una duración de 2 años que se desarrolla en 4 módulos, con certificaciones profesionales en la orientación realizada.
 - Esta propuesta también se trabaja en convenio con el Ministerio de Educación y Cultura a través de la FPB Redescubrir en los Centros Educativos de Capacitación, Arte y Producción (CECAP).
- Programa RUMBO
 - Plan de finalización de la Educación Media Básica para personas mayores de 18 años.
 - Permite continuar estudios en niveles superiores tras su culminación.

Antecedentes EPJA - EMS

- Programa Trayectos (DGETP-UTU, Uruguay)
 - Destinado a personas mayores de 21 años con educación media básica aprobada y experiencia laboral.
 - Organizado en dos espacios curriculares: Técnico Profesional y Transversal. Evaluación basada en la acreditación de saberes y certificación de competencias laborales.
- Programa FINEST (Uruguay)
 - Dirigido a personas que no han culminado la Educación Media Superior, pero que han aprobado al menos el 50% de las asignaturas de cualquier bachillerato.
 - Brinda la posibilidad de finalización mediante una estructura flexible y certificaciones modulares.

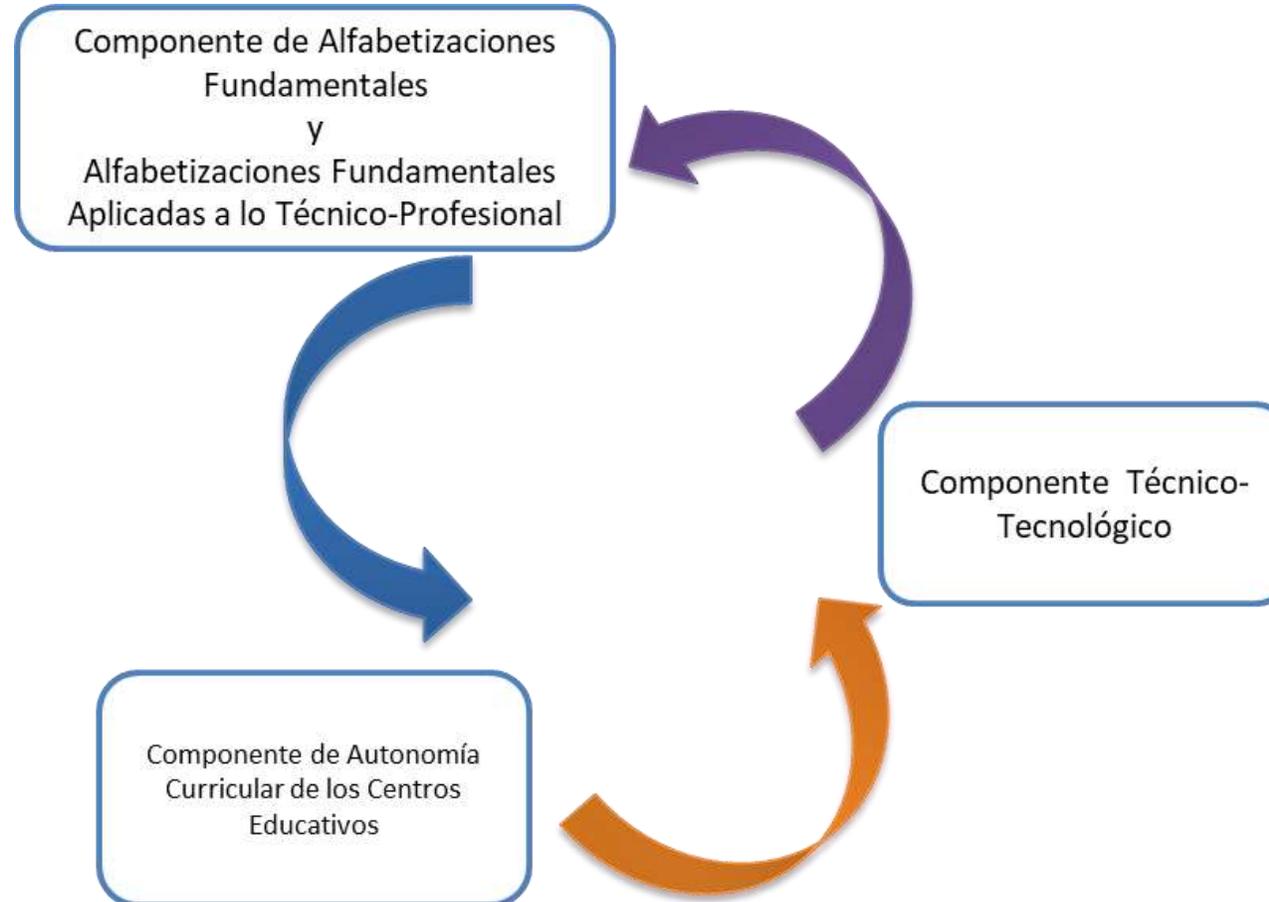
Antecedentes de propuestas similares

- Plan BTP 2022. Estudiantes mayores de 21 años, con experiencia en una orientación afín y con EMS sin culminar, podrán acreditar las competencias del componente técnico profesional del 1er año e ingresar a 2do (tramo 8)
- AcreditaEBI.
- Programa Uruguay Estudia.
- Programa de Acreditación de Saberes (DICAS).
- Planes de Acreditación de Saberes en América Latina:
 - Chile Califica (Chile): Certificación de competencias laborales para trabajadores con trayectoria pero sin título formal.
 - INEA (México): Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, con programas flexibles para jóvenes y adultos en rezago educativo.
 - Examen Nacional para Certificación de Competencias de Jóvenes y Adultos del Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones Educativas de Brasil.

Principios Curriculares

- Centralidad en la persona.
- Flexibilidad Curricular.
- Modularidad.
- Acreditación de saberes y validación de competencias laborales.
- Vinculación de la formación con la experiencia laboral para mejorar la empleabilidad.

Estructura curricular del BTP 2022



Estructura curricular

	COMPONENTES	ESPACIOS CURRICULARES	BINAS DOCENTES
Formación general	ALFABETIZACIONES FUNDAMENTALES GENERALES	Pensamiento Científico Matemático	Física - Matemática
		Comunicación	Biología - Química
		Ciencias Sociales y Humanidades	Análisis y Producción de Textos - Inglés
	ALFABETIZACIONES FUNDAMENTALES APLICADAS A LO TÉCNICO PROFESIONAL	Pensamiento Científico Matemático Aplicado	Tecnologías digitales - Costos y presupuestos
		Desarrollo Personal	Seguridad - Gestión empresarial
		Desarrollo Profesional	Proyecto final
Acreditación	TÉCNICO PROFESIONAL	Técnico Profesional	Acredita las Competencias Profesionales propias de cada ruta formativa de las orientaciones del BTP.



Bachillerato Técnico Profesional - Modalidad Trayecto Acelerado

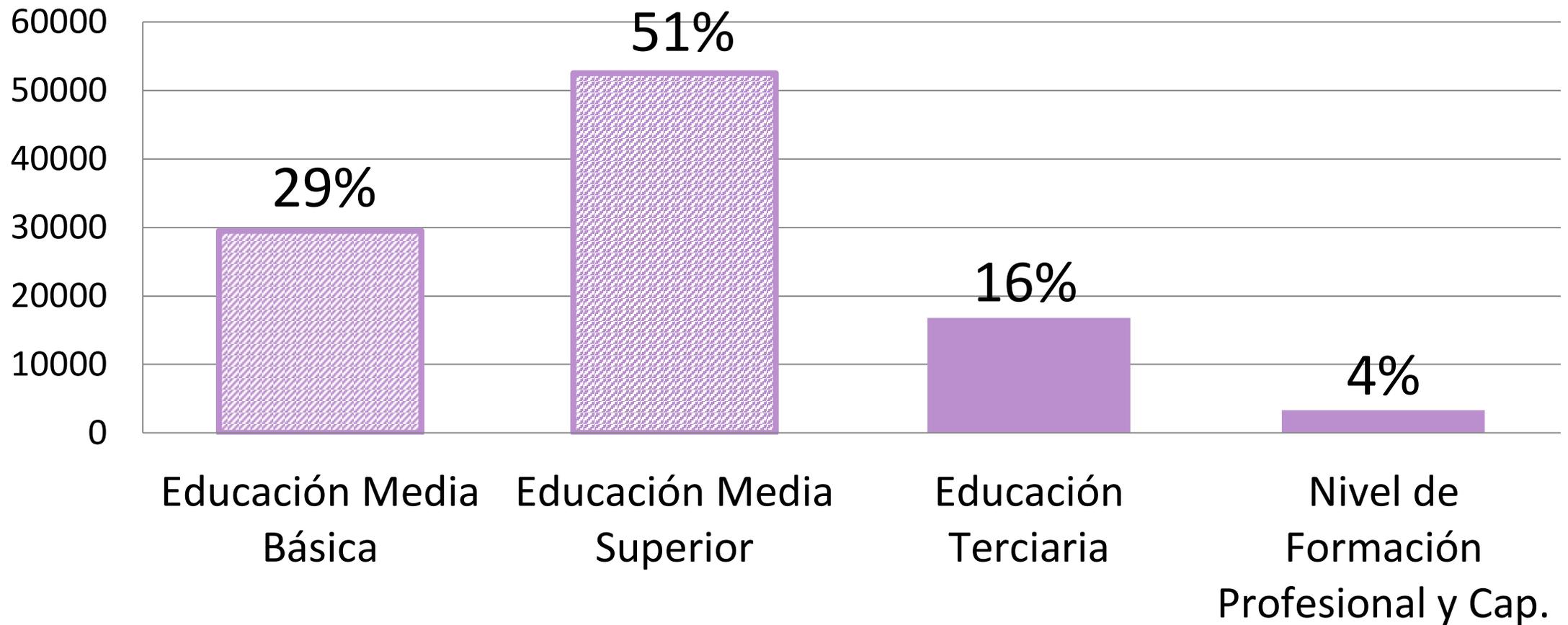
Plan BTP 2022 – DGETP

Trayecto Acelerado – Res. N° 184/025 (Acta N° 2) del Codicen de fecha
12 de febrero 2025. Exp. 2024-4-008749

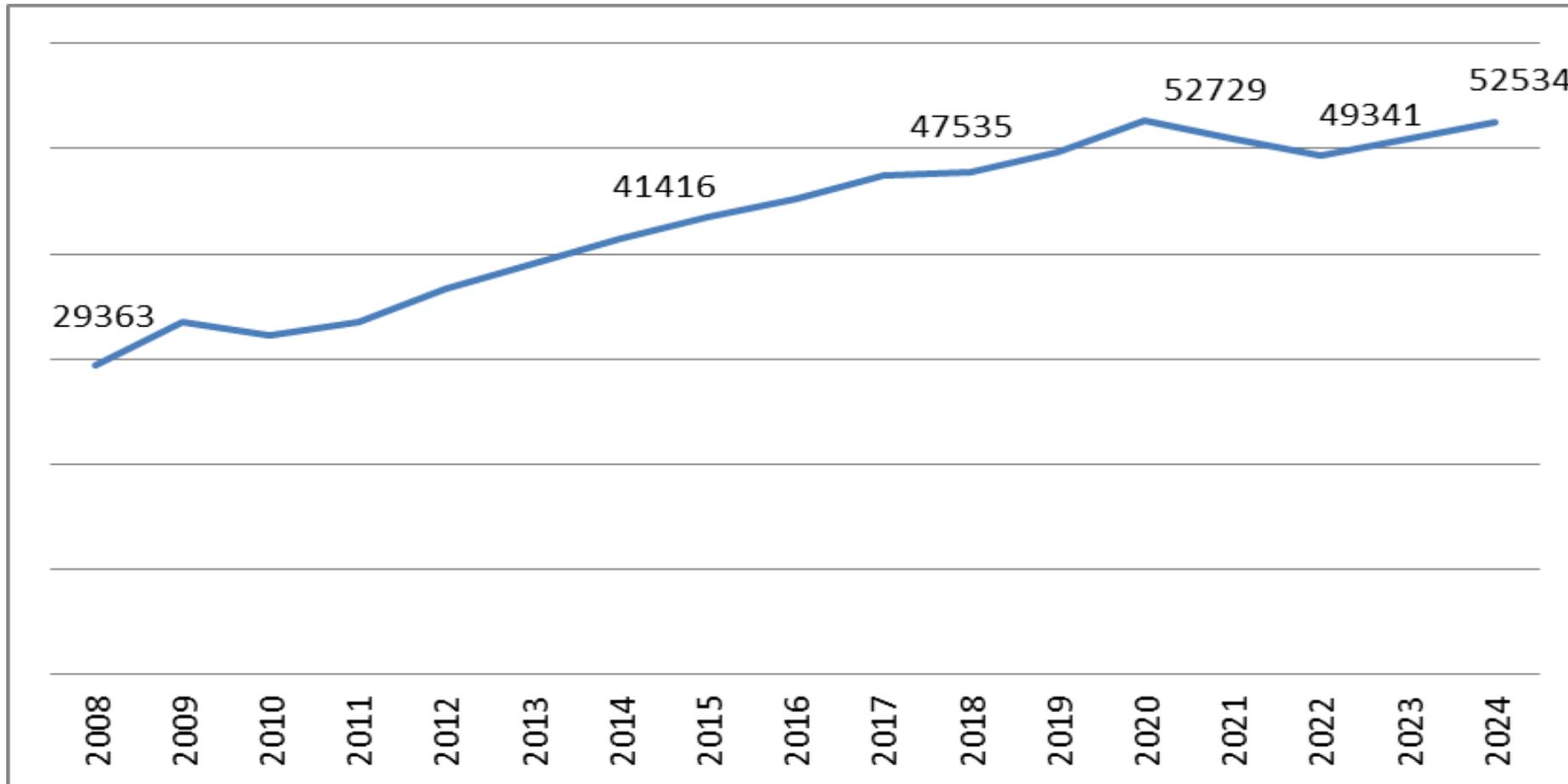
Propuesta Curricular

- Destinatarios: Mayores de 27 años con Educación Media Básica aprobada y experiencia laboral.
- Se organiza en dos etapas:
 - Acreditación de Competencias Profesionales (4 semanas).
 - Formación en Competencias Generales y Aplicadas (16 semanas mínimo).
- Se podrán cursar todos los Espacios Curriculares en un módulo de 16 semanas o distribuir la cursada de los mismos en 2 semestres consecutivos como máximo.

Matrícula 2024 DGETP (Monitor Educativo)



Matrícula 2008-2024 EMS (Monitor Educativo)



23.171
79%

Extraedad EMS 2019-2024. (Monitor Educativo)

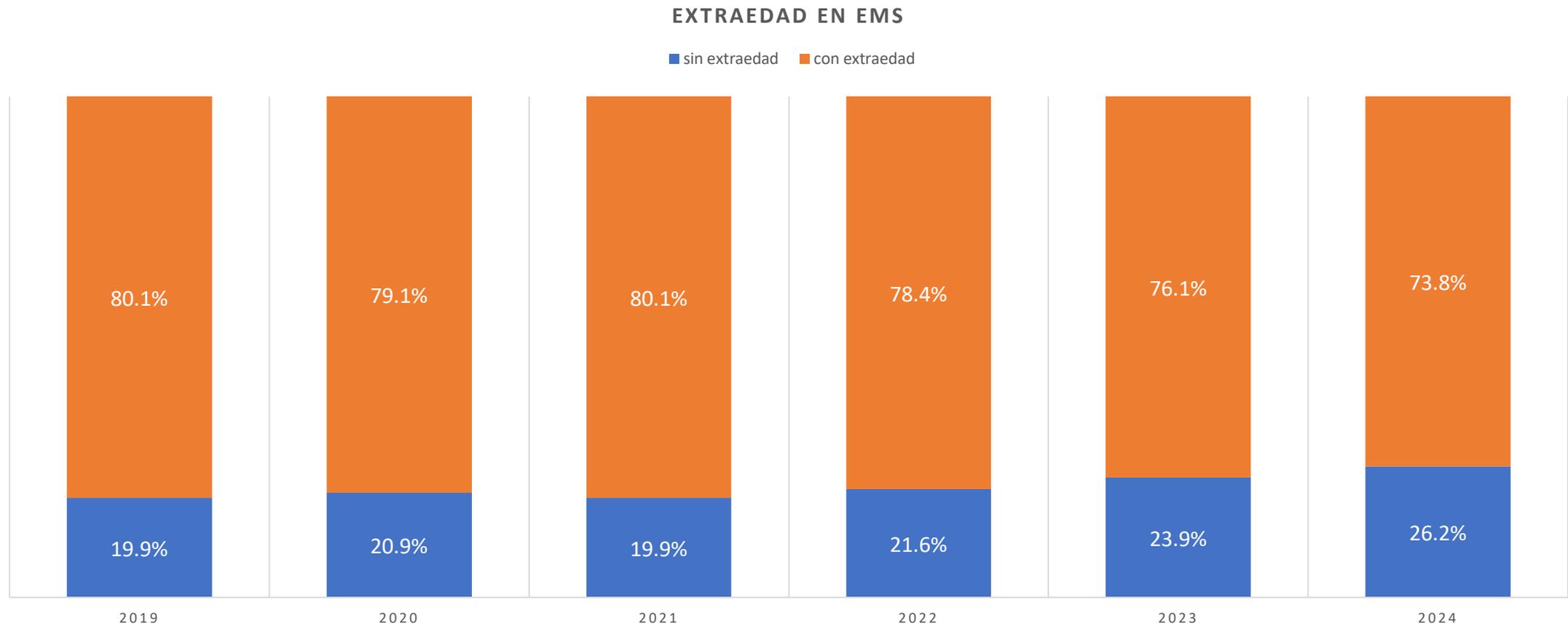


TABLA 1
TASAS DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA
 POBLACIÓN DE 21 A 23 AÑOS

País	2022	2023
Chile	92,8	
Perú	89,1	
Ecuador	80,5	
Costa Rica	77,8	
Colombia	74,9	
Bolivia	73,9	
Panamá	73,7	
Brasil	73,5	
Paraguay	73,3	
Cuba	71,1	
República Dominicana	65,6	
Argentina	65,4	
México	64,1	
El Salvador	62,6	
Uruguay	50,9	51,6
Honduras	49,9	
Haití	18,1	

Fuente: UNESCO para países de América Latina; procesamientos propios a partir de la ECH (INE) para Uruguay.

TABLA A.1
EGRESO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR ENTRE JÓVENES DE 21 A 23 AÑOS
 METAS Y VALORES OBSERVADOS
 AÑOS 2006-2024

Año	Meta	Valor observado	Diferencia
2006	--	32,2	
2007	--	31,9	
2008	--	35,6	
2009	--	35	
2010	--	34,6	
2011	--	38,6	
2012	--	37,7	
2013	--	38,1	
2014	--	38,6	
2015	--	38,7	
2016	47	38,3	-8,7
2017	52	41,1	-10,9
2018	58	42,7	-15,3
2019	68	43,3	-24,7
2020	75	--	
2021	45	--	
2022	50	50,9	0,9
2023	60	51,6	-8,4
2024	75		

Fuente: elaboración propia a partir de la ECH (INE) y metas del MEC y la ANEP.

Centro Acreditador

- Existirá un Centro Educativo Acreditador por departamento o región metropolitana. Son 25 en total, 18 más 7 en Montevideo.
- Podrán existir Centros Acreditadores que requieran las instalaciones de otro Centro educativo (adscripto) para realizar el proceso de acreditación.
- Culminada la acreditación se labrará acta de la prueba. SOLO los que hayan aprobado la misma quedarán habilitados a cursar los Componentes de Alfabetizaciones en su Centro.
- Hay una única estructura curricular para las instancias formativas generales (AFG y AFA) por tanto los grupos para esas instancias podrán provenir de distintas rutas formativas acreditadas.
- Aprobada la totalidad de la formación, el Centro Acreditador emitirá el certificado de BACHILLER TÉCNICO-PROFESIONAL. TECNICO MEDIO EN LA RUTA CORRESPONDIENTE.

Centro Acreditador

Departamento	Centro Acreditador
Artigas	Escuela Técnica Artigas
Canelones	Instituto de Alta Especialización Las Piedras
Cerro Largo	Instituto de Alta Especialización Melo
Colonia	Instituto de Alta Especialización Colonia
Durazno	Polo Educativo Tecnológico Durazno
Flores	Escuela Técnica Trinidad
Florida	Escuela Técnica Superior Florida
Lavalleja	Escuela Técnica Minas
Maldonado	Polo Educativo Tecnológico Arrayanes
Paysandú	Polo Educativo Tecnológico Paysandú
Río Negro	Instituto de Alta Especialización Fray Bentos
Rivera	Escuela Técnica Superior Rivera
Rocha	Instituto de Alta Especialización Chuy
Salto	Instituto de Alta Especialización Salto
San José	Instituto de Alta Especialización San José
Soriano	Escuela Técnica Superior Mercedes
Tacuarembó	Polo Tecnológico de Tacuarembó
Treinta y Tres	Escuela Técnica Treinta y Tres 1

Centro Acreditador - Montevideo

- Instituto Tecnológico Superior Arias Balparda
- Instituto de Enseñanza de la Construcción
- Escuela Superior de Gastronomía, Hotelería y Turismo
- Instituto de Alta Especialización Montevideo
- Instituto Superior de Comercio y Administración La Blanqueada
- Polo Educativo Tecnológico LATU
- Polo Educativo Tecnológico Cerro

1ª etapa: rutas formativas para acreditar

1. Comercio y Ventas
2. Reparación de vehículos y mantenimiento de motores híbridos
3. Soporte Técnico Informático
4. Cocina
5. Servicios gastronómicos
6. Edificaciones obra civil
7. Estética de salón
8. Alojamiento y servicios turísticos
9. Muebles y equipamientos

Requisitos de inscripción

- Acreditar Educación Media Básica totalmente aprobada en cualquiera de sus planes (formula 69 o escolaridad)
- Tener 27 años cumplidos al 30 de abril del presente año.
- Acreditar 3 años de experiencia laboral en trabajos vinculados a una especialidad profesional afín a una ruta formativa de las orientaciones del BTP a la que se aspira o tener certificado de Uruguay Certifica.
- Fotocopia de cédula de identidad, credencial cívica y carné de salud.

¿Cómo se acredita la experiencia laboral?

- Para todo los interesados será excluyente presentar la historia laboral del BPS.
- Además:
 - Si es trabajador dependiente, deberá presentar una carta con hoja membretada de la empresa u organización donde se especifique las tareas que desempeñó en esos 3 años y conste la firma y cargo de quien suscriba.
 - Si es una empresas unipersonales o monotributistas, deberá presentar una declaración jurada donde conste las tareas que desempeñó en esos 3 años.
- Si es trabajador con certificado otorgado por Uruguay Certifica, debe presentar el mismo y **únicamente** queda eximido de presentar la carta de la empresa o de la declaración jurada.

¿Cómo es el proceso de inscripción?

- Se realizará una **preinscripción** a través de la web, a partir del 27 de febrero y hasta el 12 de marzo, inclusive.
- Se deberá enviar TODA la documentación requerida a través de la web.
- Y en ese formulario deberá optar por la ruta formativa afín a su experiencia según los documentos presentados.
- Una vez cerrado el período de preinscripción web, cada Centro Acreditador valida la documentación presentada.
- Culminado el estudio de la documentación, notifica a cada interesado si quedó habilitado para las instancias de acreditación, en cuál ruta formativa, en qué Centro se le aplicarán las pruebas y cuándo.

Beneficios y Perspectivas

- Oportunidad de culminar la Educación Media Superior.
- Certificación oficial de Bachillerato Técnico Profesional.
- Acceso a educación terciaria y mejores oportunidades laborales.
- Fortalecimiento de la formación continua mediante certificaciones reconocidas.
- Mejora en la inserción laboral gracias a la validación de competencias adquiridas previamente.



Cometidos del Centro Acreditador

- Serán responsables de la gestión administrativa y académica de cada grupo. Tendrán que gestionar las inscripciones de los interesados a la acreditación y a la formación general que prevé la propuesta..
- Aportan o coordinan el acceso a la infraestructura para el proceso de evaluación de las competencias profesionales de la ruta formativa a acreditar por el estudiante
- Organizan las instancias presenciales que se determinen durante el desarrollo de los cursos.
- Solicitan en forma oportuna las aulas en CREA para sus estudiantes y ponen a disposición una sala con conexión a internet desde donde los docentes podrán realizar las instancias sincrónicas virtuales y realizar las tareas asincrónicas en caso que les sea necesario, previa confirmación de la agenda para su uso.
- El Director del Centro solicitará la habilitación como usuario sin permiso de edición con perfil director en la plataforma CREA y deberá producir un informe mensual sobre las actividades que le reporte la plataforma, incluyendo los registros de asistencia a las instancias sincrónicas.

Centros en donde se aplica la prueba

Ruta Formativa del BTP	Centros
Comercio y ventas	Instituto de Alta Especialización Colonia
	Instituto Superior de Comercio y Administración La Blanqueada
	Escuela Técnica Superior de Melo adscripta al IAE Melo
Alojamiento y servicios turísticos	Instituto de Alta Especialización Salto
Cocina	Escuela Superior de Gastronomía, Hotelería y Turismo
	Escuela Técnica Superior de Rivera
Servicios gastronómicos	Escuela Superior de Gastronomía, Hotelería y Turismo
	Escuela Superior de Alta Gastronomía Pedro Figari – Parada 12 adscripta al Polo Educativo Tecnológico Arrayanes
Estética de salón	Escuela Técnica Belleza adscripta al ITS Arias Balparda
	Escuela Técnica Superior de Rivera
Soporte técnico informático	Instituto de Alta Especialización Montevideo
	Escuela Técnica Superior Rivera

Centros en donde se aplica la prueba

Ruta Formativa del BTP	Centros
Muebles y equipamientos	Instituto de Enseñanza de la Construcción
	Escuela Técnica Superior de Tacuarembó adscripta al PET de Tacuarembó
Edificaciones obra civil	Instituto de Enseñanza de la Construcción
	Escuela Técnica Superior Paysandú adscripta al PET de Paysandú
Reparación de vehículos y mantenimiento de motores híbridos	Instituto de Alta Especialización Las Piedras
	Escuela Técnica Superior Tacuarembó adscripta al PET de Tacuarembó

Esquema Curricular

COMPONENTES	ESPACIOS CURRICULARES	BINAS DOCENTES	Hs. Estudiante					Hs. Docente				
			Sincrónica	Asincrónica	Seminario*	Tot Hs Sem	Tot. Hs curso	Sincrónica	Tutorías	Seminario	EGI	Tot Hs Sem
ALFABETIZACIONES FUNDAMENTALES GENERALES	Pensamiento Científico Matemático	Matemática - Física	2	4		6	96	2	4		2	8
		Biología - Química	2	1	1	4	64	2	1	1	2	6
	Comunicación	APT - Inglés Técnico	2	4		6	96	2	4		2	8
			2	4		6	96	2	4		2	8
Ciencias Sociales y Humanidades	Filosofía - Historia	1	3		4	64	1	3		2	6	
		1	3		4	64	1	3		2	6	
ALFABETIZACIONES FUNDAMENTALES APLICADAS A LO TÉCNICO PROFESIONAL	Pensamiento Científico Matemático Aplicado	Tecnologías digitales - Costos y presupuestos	1	2	1	4	64	1	2	1	2	6
			1	2	1	4	64	1	2	1	2	6
	Desarrollo Personal	Seguridad - Gestión empresarial	1	2	1	4	64	1	2	1	2	6
Desarrollo Profesional	Proyecto** (a cargo del RET)	1	1		2	32	0	0		2	1	
TOTAL FORMACION DE COMPETENCIAS GENERALES			10	17	3	30	480	18	32	6	26	81
TÉCNICO - PROFESIONAL	Técnico Profesional	Acreditación de Competencias Profesionales propias de cada ruta formativa de las orientaciones del BTP	El equivalente a 3 años de trabajo comprobado en una especialidad profesional relacionada con una ruta formativa del BTP									

*Los seminarios equivalen a 4 jornadas de 4 horas de 45 min (3 horas reloj)

**Las horas del RET para proyecto están incluidas en las horas pagas para su función. Sólo se le paga una hora de coordinación

Acreditación del Componente Técnico-Profesional

- El proceso de Acreditación lo llevarán adelante los docentes de taller de la ruta.
- Tendrán prioridad los docentes que hayan cursado la formación Taller de Actualización “Docente acreditador”.
- El total de horas docentes destinadas al proceso de acreditación es de 16 horas semanales por la acreditación de una cohorte (4 semanas)
- Existirá una guía de acreditación para cada ruta formativa.
- Cada docente tendrá a su cargo la acreditación de hasta 20 estudiantes por cohorte.
- Culminada la acreditación se labrará acta de la prueba. Los que hayan aprobado la misma quedarán habilitados a cursar los Componentes de Alfabetizaciones en su Centro.

Organización de la Formación General

- Cada espacio curricular de los componentes AFG y AFA se organiza semanalmente en **27 horas para el estudiante**,
 - 10 horas para instancias sincrónicas asignadas en un turno
 - 17 horas de instancias asincrónicas para aprendizaje autoasistido.
- Se complementa con tres seminarios que equivalen a 1 hora semanal cada uno, organizado por la bina de docentes a cargo:
 - por lo menos dos instancias deben ser presenciales de 4 horas de clase en el Centro Acreditador
 - las otras 8 horas (para completar las 16 horas) pueden ser sincrónicas en la modalidad de seminarios, charlas, foros, cine foro, trabajo con tutoriales, trabajo en equipo, otras.
 - Esta planificación debe entregarse al estudiante el primer día de clase con la bina, previamente coordinada con el Centro Acreditador.

Enfoque metodológico

- La Educación Permanente y por tanto integrar las acciones educativas formales con los procesos de aprendizaje generados fuera de los centros educativos.
- La Educación Integral, de tal forma que desarrolle la autonomía, la responsabilidad y la participación de las personas.
- La modalidad de aprendizaje híbrido, la cual posibilita una gestión más autónoma del estudiante de su proceso de aprendizaje, y el desarrollo de aprendizaje metacognitivo y de habilidades digitales.
- Un currículum integrado, que exige tareas auténticas que se relacionen con situaciones de la propia vida personal, profesional o comunitaria.
- Aprendizajes Significativos que permitan jerarquizar, asociar y adquirir nuevos conocimientos.

Figuras Educativas

- Referente de Educación y Trabajo (RET): seguimiento y apoyo integral.
- Docente Acreditador: evaluación de competencias profesionales. (20 estudiantes)
- Docente Tutor: acompañamiento y planificación pedagógica.
- Centros Acreditadores regionales para la evaluación y certificación.

Referente de Educación y Trabajo (RET)

- Brindar información a los estudiantes acerca de la propuesta educativa y de los compromisos que asumen (Declaración de Compromiso Académico)
- Realizar el estudio de la documentación presentada por cada estudiante al inicio de la propuesta.
- Hacer el acompañamiento y el seguimiento de los estudiantes en toda su trayectoria incluyendo la tutoría del proyecto final.
- Gestionar la apertura de las aulas en CREA y brindar asistencia en el uso de la plataforma, contando con los asistentes de informática del Centro
- Coordinar, articular e implementar las instancias presenciales y las instancias de acreditación del Componente Técnico Profesional.
- Generar estrategias, en conjunto con cada docente, para nivelar a estudiantes que presenten rezago durante el curso a efectos de evitar la desvinculación.
- Coordinar con otras figuras del Centro Educativo vinculadas al acompañamiento y asistencia del estudiante. (EOA-Plan Avanza).

Espacio de Coordinación Docente - EGI

- El Espacio General Integrado (EGI) es el espacio de articulación y coordinación de los docentes de los Componentes AFG y AFA.
- Todos los docentes de estos Componentes y el RET cuentan con **dos horas semanales para el EGI**, que debe efectivizarse en su espacio curricular (bina) o componente
- Se organizará en:
 - tres reuniones de dos horas-clase para articular con el docente de su espacio curricular, planificar clases conjuntas, realizar tutorías individualizadas y
 - una cuarta reunión de dos horas-clase para todos los docentes de ambos Componentes (AFG y AFA) vinculados a la formación general.
- La Dirección llevará el registro de los EGI por bina, que será comunicado por los docentes al comienzo de las clases y establecerá los días de coordinación general previendo su publicación en la instancia de elección de horas.

Autogestión de la modalidad híbrida

- La modalidad híbrida de la propuesta exige asistir al estudiante en la autogestión de su proceso de aprendizaje.
- El estudiante debe utilizar el portafolio digital de la plataforma CREA, en el que registre los recursos y materiales que va produciendo durante su trayectoria formativa.
- Es importante que los docentes motiven a los estudiantes al registro en su portafolio y por ende que propongan actividades orientadas a la producción de recursos y materiales por parte del estudiante.
- El RET deberá facilitar el acceso a la plataforma y apoyar en la orientación en el uso del portafolio.

Proyecto Final

- El estudiante contará con una hora semanal sincrónica y otra asincrónica para trabajar un proyecto cuyo objetivo es vincular la formación general con la experiencia laboral y los conocimientos profesionales relacionados con su ruta formativa.
- El proyecto se realizará en el semestre del cursado del último módulo con el que completa la formación y tendrá un carácter eminentemente concreto.
- Esta UC estará a cargo del RET quien planificará su participación a las instancias de coordinación del EGI con aquellas binas que entienda más provechosas para los objetivos del proyecto planteado por el estudiante.

Evaluación y Certificación

- Evaluación basada en competencias y progresiones de aprendizaje.
- Dispositivos de acreditación:
 - Evaluación de desempeño.
 - Observación de tareas prácticas.
 - Certificados de Acreditación de Saberes.
 - Evidencias indirectas como antecedentes laborales y educativos.
- Se regirá por un Anexo Reglamentario que se integrará al Reglamento del Bachillerato Técnico Profesional (REPA) 2022. En dicho Anexo se establecerán la cantidad de períodos de instancias de evaluación para la aprobación de cada espacio del Componente